



Ayuntamiento de la Leal Villa de  
**ALMADÉN de la PLATA**

**ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA EL PUESTO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL AYUNTAMIENTO DE LA LEAL VILLA DE ALMADÉN DE LA PLATA.**

En Almadén de la Plata a 4 de abril de 2018

**REUNIDOS**, en el despacho de la Alcaldía, a las 10:00 horas, los integrantes del Tribunal Calificador, que se constituye para valorar la calificación del ejercicio tipo test realizado por los aspirantes el día 7 de marzo de 2018 en el Centro Multifuncional Naturama, en el proceso de selección para la **PROVISIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA EL PUESTO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALMADÉN DE LA PLATA**, a tiempo parcial.

Joaquín Romero Soto, Presidente.  
Magdalena Marín Lara, Secretaria.  
Cristóbal Sánchez Herrera, Vocal.  
José Ángel Blanco Vázquez, Vocal.

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, se acuerda proceder a la valoración del ejercicio obligatorio de conocimiento del temario (examen tipo test de 40 preguntas)

Nombre y Apellidos aspirantes	Puntuación (máximo 4 puntos)	Observaciones
Isabel María Arroyo Macías	2,35	Ninguna
Rita María Montero Romero	1,95	Ninguna
Yolanda Lozano Algora	1,90	Ninguna
Antonia Torres Arroyo	1,80	Ninguna
Julia Granada Cabeza	1,75	Ninguna
Amelia Mª Ortiz Ladrón de Guevara	1,60	Ninguna
Mª del Pilar Rodríguez Martín	1,45	Ninguna
Vanesa Carrera Núñez	1,45	Ninguna
Rafael Travado Fernández	1,40	Ninguna
Sandra Suárez Herruzo	1,30	Ninguna
Manuela Aguirre Bravo	1,15	Ninguna
Guadalupe Arroyo Macías	1,05	Ninguna
Margarita Prieto Sánchez	0,90	Ninguna
Lucía Domínguez Martín de Soto	0,60	Ninguna
Andrés Maya García	0,60	Ninguna
Elena Caricol Sánchez	0,55	Ninguna
Mª del Carmen Gascón Piñero	0,55	Ninguna
Natalia Caricol Fernández	0,45	Ninguna
Mª Salud Castro Márquez	0,30	Ninguna
Isabel Mª Fariña Bernal	0,30	Ninguna
Mª Asunción Reyes Carmona	0,25	Ninguna
Rocío López Fariña	0,25	Ninguna
Evelyn Zapata Sena	0,25	Ninguna

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	5P62cW8VS0v/CT2/j5+GAQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Magdalena Marín Lara	Firmado	06/04/2018 11:50:52	
	Jose Angel Blanco Vazquez	Firmado	06/04/2018 11:45:24	
	Cristobal Sanchez Herrera	Firmado	06/04/2018 11:11:56	
	Joaquin Romero Soto	Firmado	05/04/2018 13:48:51	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/5P62cW8VS0v/CT2/j5+GAQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/5P62cW8VS0v/CT2/j5+GAQ==</a>			



Ayuntamiento de la Leal Villa de  
**ALMADÉN de la PLATA**

Se establece un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente acta en el tablón de anuncios y página web municipal, a efectos de reclamaciones.

El Presidente da por terminado el acto a las 11:45 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe.

Código Seguro De Verificación:	5P62cW8VS0v/CT2/j5+GAQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Magdalena Marin Lara	Firmado	06/04/2018 11:50:52
	Jose Angel Blanco Vazquez	Firmado	06/04/2018 11:45:24
	Cristobal Sanchez Herrera	Firmado	06/04/2018 11:11:56
	Joaquin Romero Soto	Firmado	05/04/2018 13:48:51
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/5P62cW8VS0v/CT2/j5+GAQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/5P62cW8VS0v/CT2/j5+GAQ==</a>		

